MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección de Banca de Desarrollo Social	**Área:**	Área de Promoción y Desarrollo
Código del Cargo:	3019.10	**Código del Puesto:**	3019
Categoría:	23	**Nombre del Puesto:**	Jefe de Área 2
Nombre del Cargo:	Jefe Área de Promoción y Desarrollo	**Reporta a:**	Director de Banca de Desarrollo Social
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales de coordinación, supervisión, dirección y control de las diferentes actividades del Área de Promoción y Desarrollo de la Dirección de Banca de Desarrollo Social, para direccionar las mismas hacia el alcance de los objetivos y metas operativas. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Coordinar, realizar, ejecutar e implementar proyectos del área, así como la atención a los clientes y organizaciones sociales y FODEMIPYME.
			2	Direccionar financieramente los proyectos que se le asignen, así como, controlar los activos, el presupuesto-reasignación de los mismos.
			3	Ejecutar reuniones de Metas Crucialmente Importantes MCI con ejecutivos del área, las direcciones y FODEMIPYME para cumplimientos de los objetivos.
			4	Planear, controlar y dar seguimiento a la elaboración y correcta ejecución del presupuesto, del Plan Anual Operativo (PAO), el Balance de Desarrollo Personal (BDP) y el Cuadro de Mando Integral (CMI) del área a cargo.
			5	Revisar y controlar inventarios de prospectación, documentación de expedientes y su traslado para análisis.
			6	Elaborar y dar seguimiento al plan de visitas post ventas de FEDE Y FODEMIPYME.
			7	Realizar la prospectación de clientes de FODEMIPYME y FEDE, involucra proyectos a financiar por ambos fondos.
			8	Atender y dar seguimiento en conjunto con la Dirección de Banca de Desarrollo Social las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del Banco en las actividades que pertenecen a su área.
			9	Dirigir el equipo de trabajo para la elaboración de los planes requeridos de la Banca de Desarrollo Social y divulgarlo ante los canales de venta respectivos.
			10	Participar en los comités resolutivos de crédito y de negocios que solicite el Director de Banca de Desarrollo Social, supervisar y administrar las labores del personal a cargo.
			11	Cumplir con la calidad y los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			12	Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las funciones de su personal a cargo.
			13	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			14	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			15	Ejecutar otras funciones propias del puesto, Área, División o Dirección.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			16	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			17	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			18	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			19	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			20	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			21	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			22	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			23	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Negocios, Administración de Negocios con énfasis en Gerencia, Administración Pública, Economía, Planificación Económica y Social, Promoción Social.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en manejo de personal, elaboración de presupuesto, prospectación de clientes y cierre de ventas.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en la formulación de presupuesto.
	2. Conocimiento en formulación y análisis de proyectos.
	3. Conocimiento en análisis e interpretación de estados financieros.
	4. Conocimiento en la elaboración de todo tipo de flujos de caja.
	5. Conocimiento en técnicas de prospectación de clientes y cierre de ventas.
	6. Conocimiento de Control de Gestión, Control Interno y Riesgo Operativo.
	7. Conocimiento acerca de formación, dirección y coordinación de equipos de trabajo.
	8. Conocimiento del Manual de productos de la Banca de Desarrollo Social.
	9. Conocimiento en la valoración de riegos inherentes a la colocación de los recursos FEDE Y FODEMIPYME.
	10. Conocimiento en actividades agropecuarias y en la valoración de terrenos urbanos y fincas, supervisión de garantías y avaluos.
	11. Conocimiento en técnicas de negociación para atender y articular con instituciones públicas y privadas proyectos a financiar de organizaciones de la enonomía social y FODEMIPYME.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares, o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento de la Herramienta Cuadro de Mando Integral (CMI), Balance de Desarrollo de Personal (BDP) y en la elaboración del Plan Operativo Anual (PAO).
	2. Conocimiento de Normativa externa de SUGEF, CONASSIF, Contraloría General de la República, Banco Central y otros.
	3. Conocimiento del reglamento y decretos de la Ley de fortalecimiento a la Pequeña y Mediana Empresa Ley 8262.
	4. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente del Conglomerado Financiero.
	5. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	6. Conocimiento y experiencia en la normativa Regulatoria de las empresas de la Economía Social.
	7. Conocimiento en la atención de créditos vinculados al sector de emprendedurismo.
	8. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	9. Conocimiento del Código de Conducta del Conglomerado Financiero.
	10. Conocimiento en los productos del Conglomerado Financiero.
	11. Conocimiento de la Ley 8634 "Sistema de Banca de Desarrollo".
	12. Poseer Licencia de conducir B1.
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**
	Sistema SIAR.
	Sistema SIPO.
	Sistema SIPRE.
	Word, Excel, Power Point, ACCESS, Outlook.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: JEFATURA DE NEGOCIO			
CÓDIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba este perfil mediante oficio GGC-1722-2020, con fecha 27 de Octubre de 2020. Referencia DIRCH-1431-2020.**				